



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA EL FALLO PROFERIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA TUTELA QUE LIGIA MEJÍA DE SILVA INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 2005-00913-00. CON RADICADO EL NO. 11001221000020240156601. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A • **DOCTORA SANDRA ROCÍO MORAD NOVA JUEZ DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DOCTORA JAZMIN GÓMEZ MONTOYA PROCURADORA 235 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DOCTORA LINA ESPERANZA GARCÍA MENDOZA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ SEÑORA LIGIA MEJÍA DE SILVA DOCTORA JENNY ANGÉLICA RAMÍREZ BEJARANO JUEZ TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DOCTOR JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ PROCURADOR 128 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA - ADSCRITO AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DOCTORA NOHRA BEATRIZ CORZO CARRASCO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ SEÑORA SONIA YADIRA SILVA MURCIA DOCTOR LUIS DAVID DURAN ACUÑA SEÑOR DARÍO HERNANDO BOTERO VANEGAS SEÑOR JOHN JAIRO CATRO BERNAL SEÑORES LIBERTY SEGUROS S.A. DOCTOR JULIANO DE ICRIMONIS DOCTOR LUIS DAVID DURAN ACUÑA DOCTOR LUIS CARLOS LARGO VARGAS DOCTOR HÉCTOR HERNÁNDEZ BOTERO DOCTOR CÉSAR RODRÍGUEZ ROJAS DOCTORA EDILMA PEDRAZA GUARNICA SEÑORES ACEPLANS GESTIÓN INMOBILIARIA S.A.S DOCTORA DIANA PATRICIA OSPINA ACEVEDO DOCTOR JORGE A BOTIA SARMIENTO SEÑORES INMOBILIARIA SANTAMARIA Y CASTRO ABOGADOS SAS DOCTORA LAURA MARÍA LAMO BLANCO DOCTORA NATHALIA FRANCIS BARRERA DOCTORA NUBIA CONSTANZA PARRA GONZÁLEZ SEÑOR JUAN JOSÉ PUJANA MENA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAMASCO S.A.S. SEÑOR JUZGADO MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA SEÑORES JUZGADOS 087, 088, 089 Y 090 CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ SEÑORES CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ SEÑORES URBANIZACIÓN SANTA TERESITA LTDA. EN LIQUIDACIÓN SEÑORES FABRICA DE CALZADO LA GRAN COLOMBIA LTDA. SEÑORES SOCIEDAD JOSÉ ROBERTO SILVA Y CIA LTDA. SEÑORES POLICÍA NACIONAL SEÑORES MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERIA MUNICIPAL Y TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

